



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Santa Marta, FEBRERO del 2024

Señor (a)
YAIR ENRIQUE TACHE NIEBLES
Coordinador
CONTRATO No CO1.PCCNTR.5782467
Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira
Santa Marta

Asunto: Informe mensual de ejecución
contractual Mes FEBRERO del año 2024

Referencia: No (CO1.PCCNTR.5563833) del año (2024)

Johana Cecilia Padilla Rangel, identificado con la cédula de ciudadanía No.39.049.758 de Santa Marta, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de FEBRERO.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de CINCUENTA Y DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$52.159.699). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un (1) pago correspondiente al mes de enero de 2024, por valor de DOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TRECE PESOS (\$2.267.813). b) Once (11) pagos iguales correspondientes a los meses de febrero a diciembre de 2024, por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTISEIS PESOS M/CTE (\$4.535.626).

Plazo: Será hasta el (31) de (diciembre) del 2024.

OBJETO: (Trascriba el objeto del contrato, dentro del siguiente cuadro)
Prestación de servicios profesionales de carácter temporal para apoyar la gestión de las acciones de formación profesional integral que se ejecuten en el marco del programa de articulación con la media, con el fin de garantizar la calidad y pertinencia de la formación del Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira.



Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Gestionar y participar en la transferencia técnica, administrativa y pedagógica a los Establecimientos Educativos articulados para que adopten la formación por competencias, proyectos, la normatividad y lineamientos vigente del SENA.	Se realizó transferencia pedagógica a los instructores del programa de articulación con la media 15 y 17 de febrero de 2024	Evidencias fotográficas y asistencia
2	Orientar a los Establecimientos Educativos en la planeación y articulación curricular de acuerdo con el procedimiento establecido.	Se realizó reunión de transferencia sobre el Manual de Articulación a rectores y coordinadores de las instituciones educativas Distritales departamentales y de Ciénaga. Ciénaga: 1 de febrero de 2024 Magdalena: 5 de febrero de 2024 Distrito: 6 de febrero de 2024	Evidencias fotográficas y asistencia
3	Apoyar a las Secretarías de Educación y Establecimientos Educativos, en la configuración y organización de los ambientes de aprendizaje requeridos por el SENA para desarrollar las acciones de formación en programas técnicos.		Sin evidencias para este periodo
4	Realizar con el instructor la visita técnica a los ambientes de formación y entregar concepto a los Establecimientos Educativos y a las diferentes instancias del SENA involucradas en el proceso.		Sin evidencias para este periodo
5	Elaborar el plan operativo anual del programa entre el Centro		Sin evidencias para este



	de Formación y los Establecimientos Educativos articulados concertando con el mismo la entrega de información requerida para el programa: Informes, formatos y demás solicitados por las Secretarías de Educación y Regionales del SENA según acuerdos establecidos.		periodo
6	Apoyar el seguimiento y evaluación al plan operativo conjuntamente con el Establecimiento Educativo articulado para garantizar el cumplimiento de las obligaciones estipuladas en el convenio.	Revisión de documentación para apertura de fichas y matrículas de aspirantes aprendices de las instituciones educativas del programa de articulación. Apoyo a rectores en el proceso de matrícula de aprendices.	Sin evidencias para este periodo
7	Realizar el informe de gestión que evidencia el cumplimiento de las obligaciones contractuales del programa.	Presentación de informe del mes de febrero con los respectivos soportes.	Informe
8	Apoyar a las coordinaciones académicas en el monitoreo a la ejecución de la formación realizada en las Instituciones Educativas articuladas de acuerdo con los procesos y procedimientos institucionales.		Sin evidencias para este periodo
9	Gestionar la formulación de los lineamientos que impacten la articulación con la media y la logística necesaria que permita realizar las actividades de inscripción, matrícula, ejecución y certificación en el marco del programa.	Se realizo reunión de plan de trabajo con el equipo del programa de Articulación con la Media CAAG. 9/02/2024 Reunión de coordinación de actividades programa articulación con la media para organización de	Evidencia fotográfica y listado de asistencia



		transferencia metodológica de instructores y docentes. 13 de febrero de 2024	
10	Efectuar los pagos al Sistema General de Seguridad Social, lo cual será un requisito para el pago de los honorarios, así como para la legalización del contrato acreditar su afiliación al Sistema General de Seguridad Social en, Salud, Pensión y ARL	Se realizó exitosamente la afiliación a la ARL Positiva que dispuso el SENA para la vigencia del contrato	Sin evidencias para este periodo

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	XX	XX	XX	XX

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 4535780599 - 4539804700 de la planilla, operador SOI y periodo de ENERO de 2024. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)



Evidencias en (xx) folios

Cordialmente,

Johana Cecilia Padilla Rangel

Firma

Johana Cecilia Padilla Rangel

Contratista

C.C. No. 39049758

Recibí a satisfacción: Jcpadilla22

Firma

YAIR ENRIQUE TACHE NIEBLES

Coordinador

C.C. 85473002

Contrato No **CO1.PCCNTR.5782467** de 2024



Evidencias Fotográficas

Transferencia lineamientos a rectores de las IE articuladas en Ciénaga





Transferencia lineamientos a rectores de las IE articuladas en el departamento del Magdalena





Transferencia lineamientos a rectores de las IE articuladas en el Distrito de Santa Marta.





Reuion de planificación equipo articulacion con la media.





Reunión de coordinación de actividades del programa de articulación con la media

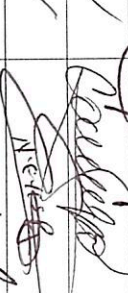
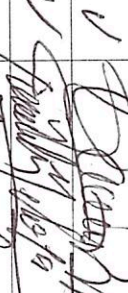
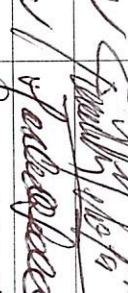
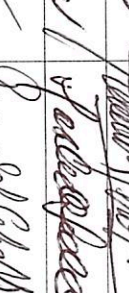










OBJETIVO (S)										Inducción Procesos Pedagógicos Programas de Articulación Carlos Medina									
No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL									
1	Ruben Hernandez	1082896591		✓		CHAG	rubendiaz0706@hotmail.com	3017195795	✓										
2	Nelson Delgado	8443985		✓		CHADG	ing.ambientalnedel@gmail.com	304585528	✓										
3	Cinthia campo	1188359990		✓		CHADG	cinthiacampo@gmail.com	306121429	✓										
4	Eduardo Nieves	851552915		✓		CHAG	eduardo.nieves@gmail.com	3016834450	✓										
5	Roxana Lora	49666703		✓		CHAS	roxanalarra@gmail.com	301260690	✓										
6	Karina Paz J.	57331761		✓		CHAG	karinapaz@gmail.com	302462965	✓										
7	Fredy Melo	7633601		✓		CHAG	fredymelo@gmail.com	304633150	✓										
8	Hallece Torres	36531112		✓		CHAG	hallelce@gmail.com	300212471	✓										
9	Ronald Ceballos	7601862		✓		CHADG	ronaldceballos@gmail.com	314521672	✓										
10	Lepoldo Bonafatti	3146869256		✓		CHAG	leopoldobonafatti@gmail.com	3116722925	✓										
11	Carlos Ferreira	12544380		✓		CHAG	carlosferreira@gmail.com	31673285	✓										
12	Lobrazier Batista	57428944		✓		CHAG	lobrazierbatista@gmail.com	31585148	✓										
13	Diana Pazola	7600484		✓		CHAG	dianapazola@gmail.com	3158191462	✓										
14	Adelberto Páucar	12.560.918		✓		CHAG	adelbertopucar@gmail.com	3116801031	✓										

De acuerdo con la Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 17 DEL MES DE 02 DEL AÑO 2024

OBJETIVO (S) Inducción Procesos Pedagógicos Programa Actualización en la Medias									
No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTILLA	CONTRATISTA	OTRO CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRONICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN
1	Juio ne viveco	79438384		✓		CA170	Juio ne viveco	3205309618	Si
2	Stella de la Osa	64370058		✓		CAAC	Stella de la Osa	3173237976	Si
3	Pablo López Lara	64581569		✓		CAAC	pablolopez@gmail.com	3117424142	Si
4	Abdoo Peralta	72247395		✓		CAAG	abdooperalta@gmail.com	3205095384	Si
5	Holmes Furelo	75248881		✓		CAAT	holmesfurelo@gmail.com	3105498136	Si
6	Roberto Furelo	12536009		✓		CAAC	roberto.furelo@gmail.com	3107209919	Si
7	Rafael Pambach	64939794		✓		CAAC	rafael0816@hotmail.com	3174408123	Si
8	Juan Carlos	01001010		X		CAAC	juan0816@hotmail.com	3203380022	Si
9	Metzeder	85152801		✓		CAAC	metzeder@gmail.com	3013446663	Si
10	Melais Fernandez	57444306		X		CAAE	melaisfernandez@hotmail.com	3173334280	Si
11	Chalcumca	85476067		X		CAAC	chalcumca@gmail.com	3014124177	Si
12	Amulio Arango	054530793		X		CAAC	amulioarango@hotmail.com	302233071	Si
13	Alexandra Castro	39097186		✓		CAAC	alexcastro@gmail.com	3156307138	Si
14	Camilo Davila	1085224722		✓		CAAC	camilodavila@gmail.com	3208923977	Si
15	Juan Carlos	85203594		✓		CAAC	juancarlos@gmail.com	3114243593	Si
16	Naniando Vides	7679802		✓		CAAC	naniando@gmail.com	3003844056	Si

De acuerdo con la Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.



De acuerdo con la Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.



De acuerdo con la Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

Industria
Constructora
S.A.

Powered by CamScanner

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 09 DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2024

[illegible]

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA FEVERO DEL AÑO 2024

OBJETIVO (S)	No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
	1	Yanir Pardo	22662761				IEE-12	mariapardo@ymail.com	3176872619	X	
	2	Beisy Pardo	39443025				TERTA	iesanjavier@sem.gov.co	3165362696	X	Beisy Pardo
	3	Rafael Pedraza	1082903444				IEE-12	volfredolopez@sem.gov.co	3137854300	X	Rafael
	4	Manuel Esquivel	12634060				IEE-12	mmanuel@sem.gov.co	3003327947	X	Manuel
	5	Patricia Chaviz	12624912				IEE-12	olichavez@sem.gov.co	3229113458	X	Patricia
	7	Rafael Pedraza	1082988002				IEE-12	volfredolopez@sem.gov.co	3137854300	X	Rafael
	8	Jennifer Ramirez	1080559343				SEAF	jramirez@sem.gov.co	3246578867	X	Jennifer
	9	Darin Rende	1143131039				SEM	Drende@sem.gov.co	3015774777	X	Darin Rende
	10	Gismela Acosta	12635898				IEE-12	gismela@sem.gov.co	3016017844	X	Gismela
	11	Elián Marquie	12627657				IEE-12	elkian@sem.gov.co	3002830208	X	Elián
	12	Ramon Rios	72181104				IEE-12	ramonrios@sem.gov.co	3205693841	X	Ramon
	13	Cesar Tortello	12632159				IEE-12	cesartortello@sem.gov.co	3166299041	X	Cesar
	14	Yolanda V. Corrales	1082944232				SEM	mgomez@sem.gov.co	3015441543	X	Yolanda
	15	Kristel Lopez	57295518		X		SENA-CL	Klopez@sem.gov.co	3106015286	X	Kristel
	16	Johana Pedraza	39049758		X		SENA-CL	jpedraza@sem.gov.co	3107418243	X	Johana

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V01